



Bogotá D.C. 23 de septiembre de 2019
SDM-SC-170255/2019

Señor:
PABLO GONZALEZ BRICEÑO
CALLE 93 # 6o A 23 RID NEGRO
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM- 218913 /2019

Cordial Saludo:

En atención al escrito de petición de la referencia, me permito informarle que, revisada sistema **QX GERENCIAL** de la Entidad se pudo evidenciar que usted tuvo la calidad de propietario hasta el día 28 de julio de 2017 fecha en la cual realizó el traspaso del vehículo a nombre de persona indeterminada, tal y como se puede observar en la siguiente imagen:

Información traspasos			
Identificación	Documento	Nombres	Sucursal
de C19112460	CÉDULA DE	GONZALEZ BRICENO PABLO	
Ciudad:	BOGOTA	Correo Electrónico:	botiene@hotmail.com
Dirección:	CALLE 91A # 47-83		
a S603C0077595	NIN	INDETERMINADO	
Ciudad:	BOGOTA	Correo Electrónico:	
Dirección:	NO REG		
Porcentaje		1000	Fecha
		28/07/2017	Traspaso No.
			2

Adicionalmente se informa que a la fecha no posee comparendos vigentes pendientes por canelar.

li, mejor para todos "

CP. Ponceva
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

JOHAN MATEUS - Abogado de la Subdirección de Contrataciones

- 35

dbogota.gov.co

.5

[illegible][illegible]

Remarque

Test 7abc

[illegible]

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14539

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-218913/ PABLO GONZALEZ BRICEÑO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-170266 d el 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-218913.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADA.
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS